SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12110 *AVELINO VEGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BODEGAS FUENTESPINA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público el acuerdo de fusión de las sociedades Avelino Vegas, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) y Bodegas Fuentespina, Sociedad Limitada (sociedad absorbida), adoptado por unanimidad en sus respectivas Juntas Generales Ordinarias celebradas con el carácter universal el día 24 de junio de 2013, por el cual Avelino Vegas, Sociedad Anónima (como sociedad absorbente) absorbe a la sociedad Bodegas Fuentespina, Sociedad Limitada (como sociedad absorbida), con extinción por disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión conjunto y único suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades participantes en la fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener de forma gratuita el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del mencionado acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Santiuste de San Juan Bautista (Segovia), 29 de julio de 2013.- Doña M.ª Isabel Vegas Arranz, Secretaria del Consejo de Administración de Avelino Vegas, Sociedad Anónima y don Fernando Vegas Arranz, Administrador único de Bodegas Fuentespina, Sociedad Limitada.

ID: A130051956-1

cve: BORME-C-2013-12110